



Ayuntamiento de Móstoles

TEXTO DEL ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2.012, acordó la revocación del acuerdo 54/694 adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 22 de mayo de 2012 de cesión gratuita de la parcela FR-218 de titularidad municipal a la Comunidad de Madrid, finca registral 19.591.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se abre un período de información pública por plazo de quince días.

Móstoles 24 de enero de 2013

Fdo.: Paloma Tejero Toledo
Concejal Adjunta de Movilidad y Patrimonio
(Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente)